

# Transcripción

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Arratsalde on, hasiera emanen diogu gaurko osoko bilkurari. Buenas tardes, vamos a dar comienzo al pleno ordinario del mes de mayo.

El primer punto es la aprobación del acta de la sesión anterior que cómo siempre se acuerda por asentimiento aprobar el acta y pasaríamos al expediente 1223 Aprobación del PACES de Huarte visto el expediente y dada la adhesión del Ayuntamiento de Huarte al Pacto de Alcaldías por el clima y la energía por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de mayo del 26, se dictaminó favorablemente el documento elaborado al efecto por Nasuvinsa para la implementación de acciones y asunción de compromisos para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, relacionadas con la transición energética sostenible.

A la vista de ello, el Pleno de Huarte acuerda:

Primero, aprobar el Plan de acción para el clima y la energía sostenible, según el documento que obran en el expediente como hoja de ruta para la acción municipal e implantar en los próximos años, junto con sus anexos y demás documentación técnica.

Segundo, trasladar el presente acuerdo a Nasuvinsa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero, dar traslado de este acuerdo a los diferentes áreas y servicios municipales que deben gestionar las acciones y compromisos adquiridos, facultando asimismo a alcaldía para la firma de la documentación que sea necesario suscribir en aplicación y desarrollo de este acuerdo si no hay intervenciones, procedemos a la votación. Aldekoak votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

El siguiente punto sería la modificación de crédito 2026/6 para la adquisición de un vehículo para servicios múltiples. Desde el área de servicios múltiples se propone la adquisición de una furgoneta nueva para poder acometer adecuadamente los tajos diarios. Propuesta que se estima conveniente aprobar para el buen funcionamiento de la de la referida área. Se estima que la compra de dicho vehículo va a suponer un coste de 25.000 € aproximadamente, por lo que al no estar contemplada esta inversión en el presupuesto aprobado para el presente ejercicio deberá dotarse del correspondiente crédito extraordinario para tal fin. Se ha emitido un informe de intervención en el que, comprobada la inexistencia de crédito presupuestario destinado a esta finalidad, así como la existencia de recursos financieros con la que financiar dicho gasto, propone la elevación al Pleno de la modificación presupuestaria de suplemento de crédito suficiente para afrontar dicha inversión. Visto el dictamen favorable en la Comisión de Hacienda en sesión de 25 de mayo de 2026, el Pleno de Huarte adopta el siguiente acuerdo:

Primero, aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria de suplemento de crédito serían 25 € para la compra de la furgoneta, financiada con el repte de tesorería por la misma cantidad.

Segundo, ordenar la publicación del presente acuerdo en el BON y en el tablón de anuncios municipal y conceder un plazo de 15 días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes. Finalizado dicho plazo y en el caso de que no haya alegaciones, el acuerdo adoptado pasará a ser definitivo. Procedemos a la votación votos a favor, queda aprobado por unanimidad.

Cuarto punto la modificación de crédito 2026/7 para la adecuación del local para el centro comunitario de personas mayores. En el presupuesto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Huarte para el ejercicio 2026, se incluye una partida con un crédito de 350.000 € para cometer el acondicionamiento del local comercial situado en el número tres de la Plaza San Juan de esta localidad, el cual fue un legado de doña Josefina Oroz Paternain a esta entidad local. La aceptación de dicho legado se formalizó en notario en octubre de 2024. Sin embargo, el proyecto realizado para la ejecución de dicho acondicionamiento contempla un coste total de 526274,88 €, cuantía a la que habría que añadir el gasto relativo de dicho proyecto y a la consiguiente dirección de obra, lo que incrementaría el coste en otros 36.200 €. Por lo tanto, habría que dotar a dicha partida de 212.500 € para dar cobertura al gasto total previsto para ejecutar dicha inversión. Se ha emitido informe de intervención el que comprobada la documentación entregada y la insuficiente de saldo de crédito de la partida destinada al suplemento del crédito planteado, así como la existencia de los recursos financieros propuestos remanente de tesorería proponer la elevación al Pleno de la modificación presupuestaria del suplemento de crédito suficiente para afrontar esta inversión y visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda en sesión del 25 de mayo de 2026, el pleno del Ayuntamiento de Uharte adopta el siguiente acuerdo:

Primero, aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria de suplemento de crédito a condicionamiento del local de la Plaza San Juan, número 3 de 212.500 €, financiado con el remate de tesorería para gastos generales por la misma cantidad.

Segundo, ordenar la publicación del presente acuerdo en el BON y en el tablón de anuncios municipal y conceder un plazo de 15 días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar la reclamación o alegación que estimen pertinentes. Finalizado dicho plazo y en el caso de que no haya alegaciones, el acuerdo adoptado pasará a ser definitivo. Procedemos a la votación votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al quinto expediente 3402/2025 de la aprobación inicial de la modificación de tasas y precios públicos del servicio de Deportes para este 2026 en la Comisión de Deportes del pasado 8 de mayo por los técnicos del servicio se expuso la necesidad de modificar la tasa aprobada para el año 26 como consecuencia de la obligación por el Instituto Navarro de Deporte de Actividad física en el Convenio para la subvención de las actuaciones que se van a realizar

en el Palacio de Hielo por un importe acumulado de 550.000 € entre los ejercicios 25 y 26. Entre las condiciones a cumplir por el Ayuntamiento de Huarte está la de equiparar el precio de la actividad de Palacio de Hielo para todos los usuarios y usuarias con independencia de estar empadronados, empadronadas o no en Huarte. Asimismo, aprovechando la ocasión de la necesidad de modificar las tasas, desde el servicio de Deportes se expuso la voluntad de añadir un nuevo servicio para las personas usuarias del Spa sport Itaroa. Consistente en servicios de nutricionista, implantando la experiencia piloto para la siguiente temporada, que se inicie en septiembre según el expediente, el cuadro comprensivo de todas las tasas del servicio, resaltando las que se modifican. Visto asimismo el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda en sesión del 25 de mayo, el Pleno del Ayuntamiento de Uharte acuerda:

Primero, aprobar inicialmente la modificación de las tasas y precios públicos del Servicio de deporte para el ejercicio 2026, según el cuadro que obra en el expediente, incluyendo las nuevas tasas del servicio de nutricionista y eliminando de las tasas del Palacio de Hielo el descuento para personas empadronadas en Uharte, equiparando el precio de estos servicios para todas las personas usuarias con independencia de su empadronamiento.

Segundo, publicar el acuerdo de aprobación inicial en el BON, sometiéndolo a exposición pública en la Secretaría Municipal durante 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y realizar las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente la modificación, procediendo su publicación en el boletín. Procedemos a la votación. Votos a favor de la tasa, queda aprobado por unanimidad.

Y ya pasamos al sexto expediente, 105/2018 de la Declaración Institucional contra toda la violencia contra las mujeres que leemos todos los meses tristemente ante la continua agresión hacia la mujer que cada mes, pues debemos tener a alguna persona asesinada. En este caso la lee la moción Fernando Ventura de PSN.

**Fernando-Ventura Basterrica-Concejal:**

Vale. Gracias, eskerrik asko.

En el año 2003 se empezaron a recoger de manera oficial los datos sobre la violencia de género. Hasta entonces, la violencia contra las mujeres permanecía oculta en el ámbito privado. Sin embargo, y a partir de este momento, gracias al impulso y las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y feministas, la violencia contra las mujeres pasa a considerarse una cuestión de orden público implicando a toda la sociedad para su eliminación e interpellando a las instituciones como responsables de su abordaje para garantizar la igualdad entre las mujeres y hombres. La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más evidentes de la vulneración de los derechos humanos fundamentales en nuestra sociedad actual porque atenta contra la dignidad, la libertad y la salud física y psíquica de las mujeres. Las instituciones tenemos la

obligación de intervenir para erradicar esta violencia, garantizando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Por ello, nos ratificamos en nuestro compromiso de seguir desarrollando políticas públicas y programas de igualdad que ayuden a su total desaparición.

Es por lo que el Ayuntamiento de Huarte considera que la violencia hacia las mujeres se trata de un problema estructural y, en consecuencia, el único modo eficaz de enfrentar sus causas pasa por el avance de la igualdad real y efectiva entre todas las mujeres y hombres es indispensable el trabajo continuo en esta dirección, teniendo un papel fundamental la prevención a través de la incorporación de la igualdad de género de forma transversal dentro de la educación desde edades muy tempranas.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Uharte manifiesta su condena a la violencia contra las mujeres en todas y cada una de las manifestaciones, fruto de la desigualdad existente entre hombres y mujeres especialmente la violencia vicaria como forma de violencia machista, a través de la cual los y las hijas víctimas directas de esta violencia son utilizadas para hacer daño a las mujeres su solidaridad con todas las mujeres agredidas y asesinadas hasta el día de hoy y nuestro apoyo para ellas y sus familias su compromiso de seguir trabajando activamente contra la desigualdad y el desequilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres y de desarrollar políticas públicas y programas de igualdad que incidan directamente sobre la población masculina, que es, en definitiva, la que ejerce la violencia machista hacer un llamamiento a la sociedad Uhartearra para que todas y todos trabajemos de forma activa para erradicar esta lacra desterrando de nuestras conductas cualquier actitud machista por mínimo que lo consideremos, ya que sólo la lucha de toda la sociedad conseguirá acabar con la violencia hacia las mujeres dar lectura a esta declaración en todos los plenos municipales por un concejal o concejala en cada Pleno.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Bueno, antes de proceder a la votación, la solicitud o aportación de Patricia del Partido Popular en el mes de diciembre, en la Junta de Portavoces se quedó de acuerdo que en este Pleno se llega la cifra exacta de mujeres asesinadas en el año 2026 y así quedará reflejado en acta. Eh, procedemos a la votación aldekoak votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Dadas por enterar las resoluciones, pasaríamos a ruegos y preguntas y antes de que alguien quiera hacer alguna intervención por parte del Grupo UPN se realizan unas preguntas al respecto del convenio de la fiesta de policías y procedo a leerlas y a contestar, ¿vale? La primera es ¿por qué el Ayuntamiento de Huarte no firmó el convenio con el resto de los ayuntamientos en lo referente a las policías locales de Navarra?

Pues porque al igual que otros ayuntamientos de Iruñerria, fue por no llegar a un consenso en la literatura del texto al llegar a nuestras manos un nuevo borrador del convenio que, por iniciativa de dos concejales de distintas localidades, establecía un nuevo marco donde incluía a todas las policías locales de Navarra. Se nos convocó una reunión donde expusimos la necesidad de aportar nuevas

propuestas al convenio, cuestiones que nos parecían interesantes y también se puso encima de la mesa que no veíamos la necesidad de ir con prisas para celebrar el acto en mayo, ya que este año no había una programación de formación que lo sostuviera. Posteriormente, se nos convocó otra reunión donde trasladamos nuestras propuestas y como no se fueron atendidas hemos pospuesto la firma del convenio. Aclaré en este punto que a día de hoy no sabemos quién es el órgano que decide si las aportaciones que se presentan se aprueban o se rechazan, ¿eh? Está claro que, por qué Huarte, por ejemplo, no está en ese órgano de decisión.

¿Quién ha establecido ese órgano de gobernanza y quiénes lo componen? La otra pregunta es si fue por mandato de EH Bildu.

Esto fue una decisión consensuada por varios alcaldes y alcaldesas de nuestro grupo, pero tengo que aclarar que no somos los únicos ayuntamientos que no hemos firmado este convenio, ya que, por ejemplo, Altsasu, que está gobernado por Geroa Bai y Arguedas por UPN, que tampoco han firmado el Convenio y si soy sincero, la verdad es que no sé cuáles han sido los motivos por los que no lo han firmado y la tercera pregunta es;

¿Fue decisión del equipo de municipal en priorizar los intereses de la ciudadanía y si es así, qué intereses?

Yo la verdad que, dándole vueltas a esta pregunta, el mayor motivo que puede resultar interesante para Ciudadanía Uhartearra de este convenio es la formación de los agentes donde dentro del convenio se establece una formación, unas competiciones deportivas y demás. No obstante, quiero señalar que hay que estar tranquilos porque desde alcaldía y junto con el jefe de policía, estamos trabajando en este aspecto. De hecho, en este año se han realizado distintas formaciones de distintos agentes, como por ejemplo actuación ante conductas suicidas, intervención policial con armas e instrumentos peligrosos, cursos de actuación policial con permisos de conducción nacional e internacional, capacitación pedagógica en centros educativos para fuerzas y cuerpos de seguridad, primeros auxilios y gestión de emergencias y protección civil, entre otros. Lo señalo para que aparte de la formación que se puede hacer en esa fiesta donde se firma el convenio y se aporta un dinero para la celebración de la fiesta y la formación y otros eventos que se producen durante el año. Pues esto ha sido el motivo por el que de momento no hemos firmado el convenio nuestro no es cierto que nos hayamos negado a firmar. Se solicitó atrasar la fiesta a octubre porque veíamos que había muchas prisas con él con la fecha. Por nuestra parte, vamos a seguir trabajando, intentando llegar a un acuerdo para para que se tenga la realidad en cuenta la realidad institucional de todo de todas las sensibilidades de Navarra y por supuesto, que, en ningún momento, desde la alcaldía se ha puesto ninguna pega a que tanto el jefe de policía o alguna gente que haya querido ir a esa fiesta puedan ir. De hecho, quedaba patente que el día 22 de mayo, nuestro jefe de policía local acudió a la fiesta. Eso es lo que tengo y tenéis ruegos, preguntas.

### **Santi-Argibide Ekisoain-Concejal:**

Vale, eskerrik asko. No sé si son ruegos, preguntas o ambas. Vale, voy a os vamos a exponer tres. Y si luego queréis contestar porque ya te digo, no sé si en cómo calificarlo. Una. Perdón. La primera es en respuesta, ¿eh? No sé si recordaréis todo el mundo en el último pleno se nos comunicó desde alcaldía que había tenido contestación por parte del director general de Educación de una solicitud por el tema que se acordó en pleno de hacer un estudio de la realidad del Colegio Virgen Blanca de Huarte y de la población de Huarte por el tema de que no están buscando aulas vacías y demás, hace más de dos años estuvimos en el despacho del señor Gil Sevillano, varias personas de aquí, varios representantes del Ayuntamiento con el mandato del Pleno de solicitar esa ese estudio. Conseguimos un acuerdo verbal de que se iba a realizar ese estudio en varias ocasiones. Ya no sé cuántas a este pleno hemos traído desde Geroa Bai la pregunta de la alcaldía a ver cómo va el tema.

Entonces ya en el último pleno nos comunicó. Había una respuesta, esa respuesta es del 30 de abril. No sé cómo han sido ni en qué en qué ocasiones han sido los requerimientos por parte de la alcaldía. Yo tengo conocimiento solo de del 23 de febrero y el 26 de marzo que se le solicitó. ¿Qué pasa? Que el director general alega bueno en resumidas cuentas de una patada para adelante. Porque en ningún momento habla de ese estudio.

Si queréis, os puedo compartir la contestación. Habla de que en los últimos meses el servicio tiene mucho trabajo preparando el próximo curso y que en el Gobierno de España parece que se está tramitando una ley para modificar las ratios en infantil y primaria y no contestaba más. Esto nuestra solicitud y su acuerdo es de hace más de dos años y ahora me está contando que en los últimos meses tiene mucho trabajo. Yo creo que es una patada para adelante, entonces exigimos por eso. Por eso comentaba antes que no sé si es un juego. Es una pregunta, es una exigencia. Que desde el equipo de gobierno y desde la alcaldía reclamen el acuerdo verbal que hubo por parte de educación con este Ayuntamiento porque fue un acuerdo verbal en el que yo presenté. Lo vi y lo escuché en porque además hablamos de un estudio previo porque habla Gil Sevillano de que claro, como igual cambian las ratios con la ley estatal. No, no, que no queremos cambiar las ratios primero antes de tomar unas decisiones diciendo que hay que tener unos datos. Entonces ese estudio habla de tener unos datos de la realidad. Con esos datos ya veremos qué se hace o no se hace, pero si no tenemos datos, no podemos hacer nunca nada entonces por eso repito que exigimos que se insista fervientemente en el acuerdo en el que se llegó si hay contestación o sigo con otras cosas.

### **Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Contestación. No, yo recojo el guante y voy a seguir insistiendo. Igual necesito una ayuda celestial o también una ayuda por parte de vuestro grupo político que está que está en el Gobierno de Navarra gobernando con PSN para forzar esa situación y yo estaría encantado de que mañana mismo llegue ese informe porque Pleno tras pleno. Tengo que estar esperando a, digamos, no sé, yo no lo he tomado como un reproche, Santi, lo tomo como joder, como una insistencia.

y a mí soy el primer interesado en que ese informe se presente y con este tema se acaba por lo menos el debate de que se elabore ese documento. O sea que yo voy a seguir insistiendo, pero han sido varias veces que he insistido.

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejal:**

Bueno, pues habrá que insistir más.

Otra cosica que ya tampoco sé si es ruego o pregunta. Eh... el tema de la vivienda. Ya sabemos cómo está. Había un acuerdo convenio. No sé la calificación jurídica de lo que era. Creo que era un convenio con Nasuvinsa que iba a realizar unos pisos de alquiler social para jóvenes que con yo creo que con buena negociación desde el equipo de gobierno se consiguió que fuera para gente de Huarte. Eso hay que decir la verdad, que es verdad. Pero que luego Nasuvinsa unitariamente rompió, legalmente podía hacerlo perfectamente. Entonces nos parece que quedarnos, eh, sentados en una silla y decir jo, qué mala suerte hemos tenido no es de recibo. Entonces no sé a qué puertas hay que llamar. Yo supongo que me dirás que como y también en el gobierno que insistamos, vale, pero me refiero a que desde el Ayuntamiento de Uharte, que es el competente en este caso, desde el Gobierno desde el equipo de gobierno, ¿igual que antes de alcaldía insistir en qué pasa con estas cosas? Porque por un lado se, no sé si decirlo, se vende, se publicita que hacen falta viviendas públicas de alquiler, que es una meta que se quiere conseguir y cuando tenemos algo casi tocando con los dedos, se nos va y nos damos por perdidos por eso por eso hablaba de no de no rendirnos porque es la sensación que tengo desde aquí de no rendirnos tan fácilmente cuando nos da un portazo, porque nos van a dar todos los que quieran. No somos su prioridad. Por eso quiero insistir.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

En primer lugar, creo que la excusa que he sacado no es de que Geroa Bai está en el equipo gobierno del Gobierno de Navarra. Es la creo que es la primera vez que lo pongo encima de la mesa.

Segundo, no voy a tirar por ese lado porque es porque es de orgullo que ni Geroa Bai en el gobierno de Navarra, ni EH Bildu en Huarte. No sé hasta qué punto podemos tener la fuerza necesaria. Sí que es cierto que fue un tortazo en toda la cara de realidad de que un proyecto que era ilusionante y que iba a salir adelante. Huarte se ha quedado de momento en el cajón del olvido y por supuesto que en conversaciones que ha habido con la dirección de Nasuvinsa se ha expuesto encima de la mesa y por nuestra parte, esa esa opción que había en la calle San Esteban nos parece un lugar digno para poder continuar e intentaremos dentro de nuestras posibilidades el buscar una solución a este tema.

**Isabel-Etxeberria Lakuntza-Concejala:**

Con Santi, Santi. Perdona, es que estaba buscando, pero no lo encontraba. Que no lo encuentro ahora. Yo creo que te contesté directamente. Bueno, a vuestro grupo con este tema en un pleno y además leí el correo que nos mandaron de Nasuvinsa. ¿Por qué no? ¿Por qué echaba para atrás la construcción de las doce viviendas? no sé, yo le daba un poco por zanjado en el sentido de que después de las reclamaciones varias nos dieron la contestación por escrito. La contestamos aquí nos dieron la opción de meterlo dentro de lo que es lo que están potenciando ellos ahora de las cooperativas de vivienda en cesión de uso y no sé, nosotros lo habíamos dado por zanjado en ese sentido. No sé qué más explicación podemos daros que la que nos han dado ellos mismos después de haber insistido para que la que la que la obra se hiciera. Vamos, pero es una decisión técnica. No sé.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Yo creo que más que técnica es económica, a ver la excusa.

¿Me dejáis contestar, por favor? La respuesta que se me dio desde la dirección de Nasuvinsa era que en ese momento no había posible financiación para realizar esa promoción, lo mismo que Peralta. Creo que era un número muy parecido de viviendas. Berriozar con ochenta viviendas también de promoción para gente joven y de momento, el mayor problema que hay o la barrera que hay para continuar con eso. Nos dijeron que más adelante ya se vería cómo está la situación, pero era el tema de financiación, porque el precio de los pisos había subido y también es cierto que donde se iba a hacer, pues encarecía un poco más de lo normal la realización de esos pisos, pero por nuestra parte, encantados de poder retomar ese tema y de intentar sacar adelante esa promoción.

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejala:**

Sí, a eso me refería. Sí que hubo una contestación, pero desde por lo menos desde aquí. Sí, es lo que...

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Invitas a que retomemos ese tema, ¿no?

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejala:**

Exactamente. Habrá más financiaciones. Habrá más presupuestos. No lo dejemos. Oye, nos han dado el portazo. Pues a otra vez. No, no insistir. Yo creo que es nuestra obligación y vuestra obligación pelear por las cosas de todos y todas. A eso me refiero para que estas cosas no se queden en el olvido.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Hoy hablamos.

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejal:**

Otra.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Ah, perdón. Ah.

**Santi-Argibide Ekisoain-Concejal:**

Eh es que nuestro carácter navarro nos hace ser un poco cabezones. Entonces por eso insisto tanto en las cosas. Otra cuestión que tampoco sé si es ruego o pregunta. Con el tema de la PA30. Eh, yo creo que el que algo quiere algo le cuesta y por lo visto, el Gobierno Navarra no es una prioridad, la PA30 pero ya que se nos ha encendió la luz viendo que hoy se ha firmado la colaboración en el Foro Comarcal. Ayer nos anunciaste en junta portavoces que ibais a hacer y en ese propio, eh un grupo ese foro hay un grupo motor sectorial creado en noviembre del 25, que se llama movilidad y sostenibilidad. Yo entiendo que la PA30 es muy interesante o crease indispensable para Huarte, pero es bueno para la comarca. Entonces, invitamos a que en ese en ese en ese grupo motor sectorial se incida. No sé si está presente o no el Ayuntamiento de Huarte como tal se insista en la vía de la PA30.

**Alfredo Javier-Arruiz Sotés-Alcalde-Presidente:**

Como dirían los políticos profesionales, me agrada que me hagas esta pregunta. Huarte está dentro del grupo Motor de movilidad y en noviembre de 2025, que se realizó en Berriozar, puso encima de la mesa la necesidad de la realización de la variante de Huarte de la PA30. Ese día no estaba el consejero. Estaba un director general. No me acuerdo ahora el nombre.

A raíz de la solicitud que le hicimos al consejero, nos dijo que nos va a hacer una explicación pormenorizada del asunto en el que parece ser que la variante de la PA30 que le llamamos en Uharte entraba dentro de la prioridad a la hora de realizar intervenciones en las carreteras navarras.

Yo hoy he estado con el consejero, no he podido hablar con él y estaba la persona que le iba a la agenda y le he dicho levantado el dedo y no me acuerdo cómo se llama así Leire o no me acuerdo ahora mismo os tenemos en mente y en breve os citaremos para para una entrevista con el consejero. Y hasta ahí puedo leer, pero quiero poner encima de la mesa que el primer día puse encima de la mesa la necesidad de realizar esa variante que nos llevan diciendo desde el 2002-4 y lo más que hemos conseguido es una pasarela a urbanización Itaroa. Bueno, y otras mejoras que no es la fotografía de hace años, pero no es la que todos y todas deseamos. Ya, vale, pues, en cualquier caso, pues muchas gracias por las aportaciones.

Mila esker y ya nos vemos en el próximo Pleno de junio.

No obstante, os recuerdo que desde cultura os van a volver a insistir y a recordar que el día 23 son las hogueras de San Juan, un evento tan bonito y popular donde nos ponemos a trabajar como locos para hacer los bocatas y esperemos que no con esté el calor que estamos sufriendo estos días y sea un día bonito y como siempre vamos, es un día que es espectacular para la ciudadanía de Huarte y nos veremos allí y nada más, eskerrik asko y hasta el próximo pleno.